

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 7 al 11 de noviembre de 2022.

NACIONES UNIDAS	UNIÓN EUROPEA	ARGENTINA
		
<p>Margaret Satterthwaite fue nombrada Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados. Es académica y profesional de derechos humanos, a nivel internacional, con décadas de experiencia en el área. Ha trabajado con personas y comunidades que buscan hacer realidad sus derechos en todo el mundo, incluyendo Guyana, Haití, Kenia, Nigeria, Irlanda del Norte, Uganda, Estados Unidos y Yemen. Ha litigado en foros internacionales y nacionales, incluida la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. La profesora Satterthwaite se graduó magna cum laude de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York. Trabajó para un juez de la Corte de Apelaciones de los Estados Unidos y posteriormente para jueces de la Corte Internacional de Justicia.</p>	<p>El TJUE resolvió que el juez nacional debe verificar de oficio la legalidad de una medida de internamiento adoptada respecto de un nacional extranjero que se halle en situación irregular o de un solicitante de asilo. Añadió que la adopción de una medida de internamiento de un nacional extranjero que haya presentado una solicitud de protección internacional o que se halle en situación irregular en el territorio de un Estado miembro está supeditada al cumplimiento de una serie de requisitos de legalidad. Sostiene el TJUE que todo internamiento de un nacional de un tercer país ya sea en el marco de un procedimiento de retorno a raíz de una estancia irregular, de la tramitación de una solicitud de protección internacional o del traslado del solicitante de tal protección al Estado miembro responsable del examen de su solicitud, constituye una injerencia grave en el derecho de ese nacional a la libertad.</p>	<p>La Corte Suprema de Justicia revocó una sentencia de la Cámara laboral que rechazó un planteo de horas extraordinarias y sostuvo que la jornada debe respetar el máximo semanal y también el diario. En línea con el dictamen del procurador Víctor Abramovich, el Alto Tribunal dispuso que no se encuentra cuestionado en la instancia que la recurrente cumplió una jornada de 12 horas los días sábados durante toda la relación laboral, en claro exceso del límite de jornada diario. Se estimó que la interpretación de la Cámara, en cuanto concluyó que la jornada de la actora se encontraba dentro de los límites legales por no superar las 48 horas semanales, se apartó de la solución prevista en la norma e incurrió en el absurdo de eliminar en forma tácita el límite diario, con las graves consecuencias que ello podría provocar en la economía y salud de los trabajadores.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **Naciones Unidas:** [Margaret Satterthwaite](#) fue nombrada Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados.
- **Unión Europea:** TJUE: el juez nacional debe verificar de oficio la legalidad de una medida de internamiento adoptada respecto de un nacional extranjero que se halle en situación irregular o de un [solicitante de asilo](#).
- **Argentina:** Por unanimidad, la Corte Suprema revocó una sentencia de la Cámara laboral que rechazó un planteo de [horas extraordinarias](#) y sostuvo que la jornada debe respetar el máximo semanal y también el diario.
- **OEA:** Corte IDH celebra su [154 Período](#) Ordinario de Sesiones.
- **Argentina:** Por decisión del Máximo Tribunal, el fuero Federal deberá investigar el acceso a contenidos [audiovisuales pagos](#), sin autorización de sus propietarios través de una página de internet.
- **Bolivia:** Consejo deberá [evaluar a jueces](#) hasta fin de año.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Colombia:** [Corte Constitucional](#): entre las instituciones que mayor confianza generan en la población colombiana.
- **TEDH:** TEDH: [Alemania vulneró la tutela judicial](#) efectiva de un hombre que alegó haber sido discriminado durante un control de identidad.
- **España:** Un juzgado considera accidente laboral la caída de una empleada en su casa mientras [teletrabajaba](#).
- **Francia:** Condenan a 8 años de cárcel a un adulto que tuvo relaciones sexuales con una [niña de 11 años](#).
- **OEA:** CIDH publica [acuerdo de solución amistosa](#) del Caso 12.289 sobre violaciones a las garantías judiciales de Guillermo Santiago Zaldívar en Argentina.
- **Chile:** Corte Suprema acoge recurso de casación y confirma monto indemnizatorio a [víctima de torturas](#) en Calama.
- **Unión Europea:** TJUE: Las asociaciones de defensa del medio ambiente reconocidas deben poder impugnar judicialmente la homologación de tipo CE de vehículos equipados con [«dispositivos de desactivación»](#) que puedan estar prohibidos / [«Tax rulings»](#): el Tribunal de Justicia declara que el Tribunal General se equivocó al confirmar el marco de referencia elegido por la Comisión

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

para la aplicación del principio de libre competencia a las sociedades integradas en Luxemburgo y al no tener en cuenta las normas específicas que ponen en práctica dicho principio en ese Estado miembro.

- **Nigeria:** *Condenados a 20 latigazos dos hombres por un vídeo satírico en [TikTok](#) sobre el gobernador de Kano.*
- **OEA:** *Traslado del vencimiento de [plazos procesales](#) por receso de fin de año de la Corte IDH.*
- **Argentina:** *La Corte Suprema le dio la razón a los senadores de Juntos por el Cambio, Luis Juez y Humberto Schiavoni y declaró [nula la designación](#) de Martín Doñate y Guillermo Snopek como consejeros - titular y suplente- en representación de la Cámara Alta.*
- **Colombia:** *Corte Constitucional convoca a sesión técnica sobre libertad de expresión en [redes sociales](#) en el marco de tutela que presentó modelo contra Instagram.*
- **Unión Europea:** *El Tribunal General confirma las sanciones de entre 2,2 y 5,1 millones de euros impuestas por la Comisión a cuatro empresas por su participación en una [práctica colusoria](#) en el mercado italiano de los redondos para hormigón / El Tribunal General confirma la Comunicación de la Comisión por la que se niega a adoptar las medidas solicitadas en la*

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

iniciativa ciudadana europea «[Minority SafePack](#) — one million signatures for diversity in Europe».

- **España:** El Tribunal Supremo descarta dar un plus salarial a los policías de [violencia de género](#) por estar disponibles en el móvil 24h.
- **India:** [DY Chandrachud](#) asume como 50º Chief Justice.
- **Colombia:** Corte Constitucional ordena expedir protocolo para tramitar visitas íntimas de privados de la libertad [sin distinción de orientación](#) sexual o identidad de género diversas.
- **Chile:** Corte Suprema emite informe sobre proyecto de ley que busca garantizar derecho de las mujeres a una [vida libre de violencia](#).
- **Perú:** ¿El contenido de los correos electrónicos institucionales de los ministros de Estado es [información pública](#)?
- **TEDH:** Es procedente la extradición a Estados Unidos de un [traficante mexicano](#) que fue detenido en Reino Unido.
- **Unión Europea:** TJUE: Decisión relativa a una ayuda de Estado otorgada por España al [Valencia CF](#) anulada por el Tribunal General: el Tribunal de Justicia desestima el recurso de casación de la Comisión Según el Tribunal de Justicia, el Tribunal General no impuso a la Comisión

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

una carga de la prueba excesiva y se limitó a declarar que la Comisión no había satisfecho las exigencias que ella misma se había impuesto mediante la adopción de la Comunicación sobre las garantías / La exhibición de [«pruebas pertinentes»](#), en el sentido del Derecho de la Unión, incluye los documentos que una parte pueda tener que crear mediante la agregación o clasificación de información, conocimientos o datos que estén en su poder.

- **España:** *La Audiencia de Valencia condena a seis años y medio de prisión a un hombre por agredir sexualmente a dos menores [a través de Internet](#).*
- **Turquía:** *Prisión para un panadero por decir que comer mucho [pan es de tontos](#).*
- **OEA:** *Corte IDH anuncia el cronograma de Períodos de Sesiones del [año 2023](#).*
- **Argentina:** *La Corte Suprema revocó una decisión que rechazó un amparo por mora en el marco de un pedido de [acceso a la información](#) solicitado a una universidad.*
- **Colombia:** *Corte Constitucional protege derechos fundamentales de niñas y niños de la [comunidad indígena Jaichon](#) (Maicao, La Guajira) afectados por trámites administrativos que han impedido habilitar el aula satélite de estudios de la comunidad.*

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Perú:** Exhortan a jueces a [usar vestimenta formal](#), bajo responsabilidad administrativa: «Algunos vienen concurriendo en buzos, polos, zapatillas, etc.».
- **Estados Unidos:** Un juez de Texas considera inconstitucional el plan de Biden para perdonar las [deudas estudiantiles](#).
- **China:** Un tribunal condena a tres meses de cárcel a una periodista por [faltar el respeto a China](#).
- **India:** La Suprema Corte ordena la liberación anticipada de seis condenados por el asesinato de [Rajiv Gandhi](#), incluido Nalini, P Ravichandran.
- **Angola:** Tribunal condena a decenas de oficiales por [corrupción](#).

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas